



INE respondió a reto en proceso inédito: Taddei

El consejero Arturo Castillo criticó las condiciones adversas provocadas por los tres poderes de la Unión

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El día de la contienda, el árbitro dio un paso atrás en cuanto a asumir la responsabilidad de las circunstancias bajo las cuales se realizó la elección judicial, y se enfocó en ofrecer la mesa al ciudadano para que ejerciera su derecho.

Al entregar cuentas, una parte de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que las “condiciones adversas” del proceso estuvieron vinculadas a los tres poderes de la Unión, mientras la presidenta, Guadalupe Taddei, optó por ensalzar el valor de estos comicios inéditos, como muestra del reto del país por democratizar su sistema de justicia.

También reconoció que el órgano tuvo “enormes retos logísticos, normativos y operativos”, salvados sólo con “jornadas incansables” del personal electoral.

“El INE ha respondido al reto con altura de miras, con innovación y con un firme compromiso con la ciudadanía”, subrayó.

En la apertura de sesión del Consejo General, algunos de sus colegas, opositores dentro del máximo órgano de decisión, reprocharon los vacíos que debió llenar el INE desde el inicio de este proceso, en septiembre pasado, así como la falta de presupuesto respecto a lo que pidieron, además de quedar en medio de una disputa jurídica que se evidencia en centenares de amparos promovidos para intentar frenar la elección.

El consejero Arturo Castillo señaló uno de los hechos inéditos de estos comicios: no habrá resultados oficiales, sino hasta el 15 de junio, cuando el Consejo General emita las constancias de mayoría y declare la validez de la elección.

“Estas condiciones adversas causadas por los tres poderes de la Unión, y hay que decirlo con esa claridad, tuvieron como consecuencia más grave que en la elección en la que se renovarán 40 por ciento más cargos que en 2024 y se utilizarán el doble de boletas electorales, sólo será posible instalar menos de la mitad de las casillas instaladas en la elección pasada.”

A los promotores de la reforma judicial recomendó que los cambios de gran calado “no pueden tomarse a la ligera, desoyendo la opinión experta de quienes estarán a cargo de hacerlo (INE), negando los recursos y el tiempo necesarios o utilizando facultades legales a conveniencia para obstaculizar la ejecución de normas constitucionales vigentes”.

Advirtió que la ciudadanía será, a fin de cuentas, la principal afectada no sólo por las condiciones en las que tendrá que ejercer su voto, sino por la incertidumbre de una espera prolongada. Sin embargo, sostuvo que “no votar es inútil”, pues la elección tendrá efectos legales con independencia del grado de participación ciudadana.

Militares en la sesión

Dentro del INE, algunos consejeros reprocharon que cuatro militares hayan sido invitados a

presenciar la sesión de apertura del Consejo General. Los mandos fueron sentados en el área de asesores de la secretaria ejecutiva, Claudia Espino, responsable de la conducción administrativa y jurídica del instituto.

La molestia en los corrillos del consejo no fue sólo por la presencia de los integrantes de la mesa federal de seguridad, sino porque esta decisión no se consultó entre los consejeros y, además, se les asignó asientos en torno a la denominada “herradura de la democracia”.

Evidentemente, los críticos dentro y fuera del instituto electoral dieron relevancia al hecho y aseguraron que vulneraba la autonomía del órgano, opinión que exasperó a la presidenta Guadalupe Taddei. “Es un exceso darle esa dimensión”, declaró.

“No podemos hablar de la vulneración de la autonomía, ¡por Dios!, el Instituto desde que nace, el Instituto Federal Electoral, hay que tener buena memoria para esto, ha sido siempre protegido por las fuerzas de seguridad.”

—Pero no habían estado en sesión de consejo —se le inquirió afuera de la casilla donde votó la funcionaria electoral.

—Acudimos a ellos con toda confianza para que resguarden las boletas electorales; si algo pudiera perder la autonomía del instituto es que pudieran hacer uso indebido de todo el material electoral. Estuvieron en el salón por una cortesía por las facilidades que nos brindan para resguardar el proceso, desde que se imprime la documentación electoral.



▲ El instituto sesionó ayer como parte de las actividades del proceso electoral y hubo reproches de algunos consejeros debido a la

presencia de cuatro militares, quienes fueron invitados a escuchar la sesión. Foto María Luisa Severiano